



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 68º período de sesiones

Roma, 8 y 9 de diciembre de 1999

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

PARA EL

PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SIPNOSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Nigeria	3
PARTE II - EL PROGRAMA	6
A. Zona del programa y grupo-objetivo	6
B. Objetivos y alcance	8
C. Componentes	8
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	12
F. Organización y administración	13
G. Justificación económica	14
H. Riesgos	14
I. Impacto ambiental	15
J. Características innovadoras	15
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	16
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	16
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	17



APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO NIGERIA (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A NIGERIA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. MAIN PROGRAMME INDICATORS (PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA)	5
V. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	6
VI. MONITORING AND EVALUATION (SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	12



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Naira (NGN)
USD 1,00	=	NGN 104,00
NGN 1,00	=	USD 0,096

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

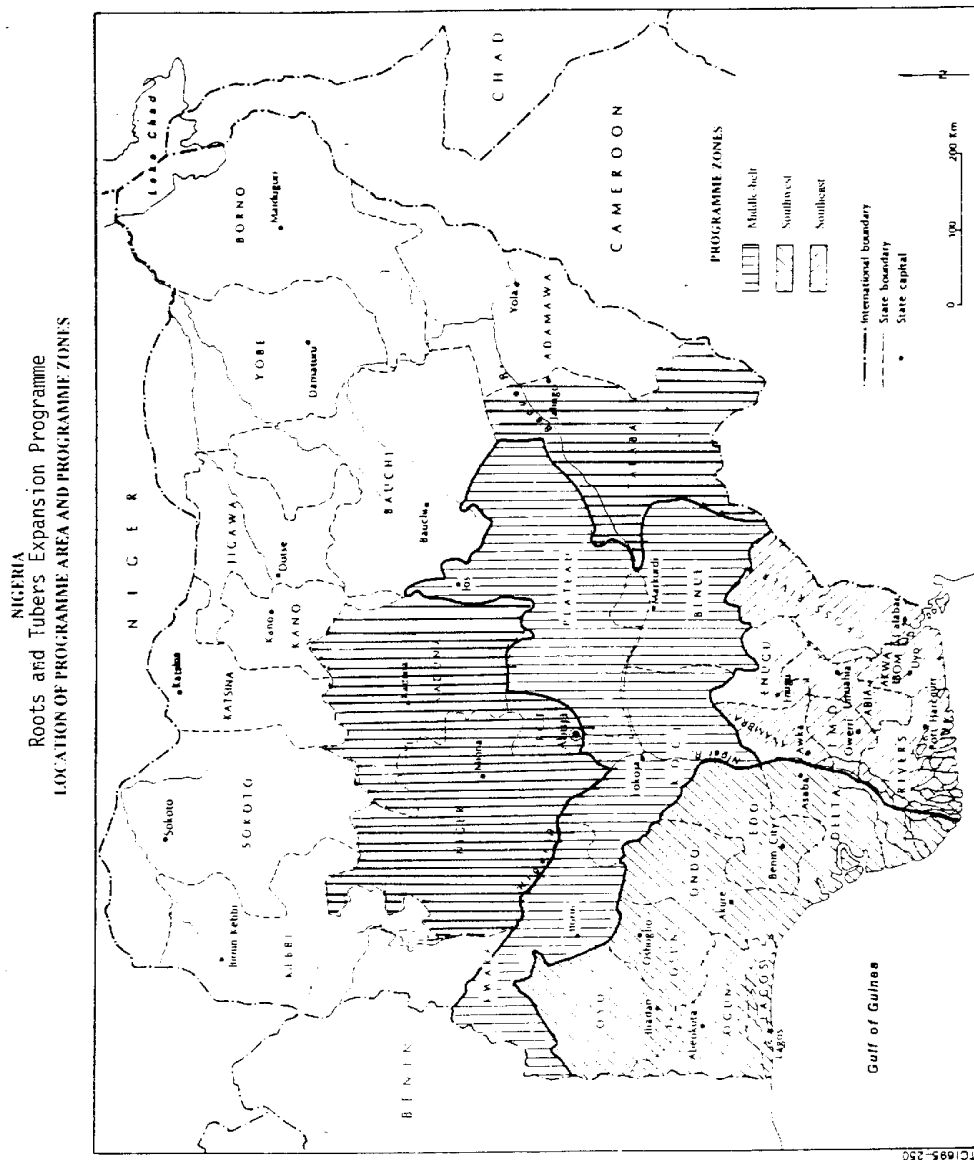
AIF	Asociación Internacional de Fomento
CCP	Comité de Coordinación del Proyecto
CEPDA	Comité Ejecutivo del Proyecto de Desarrollo Agrícola
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IITA	Instituto Internacional de Agricultura Tropical
MADR	Ministerio Federal de Agricultura y Desarrollo Rural
ONG	Organización no gubernamental
OSC	Organización de la sociedad civil
PDA	Proyectos de desarrollo agrícola
PERT	Programa de Expansión del Cultivo de Raíces y Tubérculos
PMM	Programa de Multiplicación de la Mandioca
TRE	Tasa de rendimiento económico

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

Ejercicio Fiscal

1º enero - 31 diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: Informe de evaluación *ex ante*
 Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Federal de Nigeria
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio Federal de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 36,09 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 16,70 millones (equivalentes a USD 23,05 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 13,02 millones (Gobierno Federal y Estatal)
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 8 500 (mano de obra)
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	AIF (con una actualización en 1999 del FIDA en colaboración con la AIF y el Centro de Inversiones de la FAO)
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Asociación Internacional de Fomento (AIF)

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los pobres? El objetivo de la intervención propuesta del FIDA son los pequeños agricultores, es decir, los que poseen menos de 2 ha de tierra por familia, que serían elegidos de 25 estados, en su mayor parte meridionales y de la faja central de Nigeria. La supervivencia económica de estas familias suele depender de actividades no agrícolas mal remuneradas que aportan unos ingresos anuales en efectivo equivalentes a USD 35 a USD 50 por persona. Para los campesinos pobres que afrontan una reducción de la fertilidad del suelo y de los rendimientos, así como restricciones de mano de obra y un acceso limitado a los fertilizantes o al crédito, la producción de mandioca es a menudo la opción de reserva. Se calcula que unos 3,2 millones de familias campesinas viven en la faja donde se cultivan las raíces y los tubérculos. Para estas familias la mandioca desempeña un papel fundamental, tanto en los sistemas de cultivo como en el régimen alimenticio.

¿Por qué son pobres? El segmento más pobre de la población se caracteriza por las familias de tamaño inferior a la media, la escasez de mano de obra y la falta de acceso a los fertilizantes o al crédito. Obtienen bajos rendimientos de los cultivos y ningún excedente comercializable y dependen para su supervivencia económica de actividades no agrícolas que aportan escasos ingresos. El segmento relativamente menos pobre del grupo-objetivo tiene mano de obra familiar bastante para producir excedentes comercializables en cantidades suficientes, pero sigue siendo vulnerable. Puede comprar pequeñas cantidades de fertilizantes, cuando están disponibles, y contratar algunos trabajadores. Las actividades no agrícolas son fuentes importantes de ingresos adicionales. No obstante, la falta de capital para invertir en la producción agrícola suele obligar a los agricultores a vender la mayor parte de sus cosechas cuando los precios se encuentran al nivel mínimo.

¿Qué hará el programa por ellos? La gran mayoría de miembros del grupo-objetivo podrán disponer de variedades mejoradas y de mejores prácticas de cultivo con el sistema de extensión existente. Al mismo tiempo, se adoptarán disposiciones concretas para que el programa llegue al segmento más pobre del grupo-objetivo, integrado por agricultores que padecen restricciones relacionadas con la tierra, la mano de obra, la infertilidad del suelo y la erosión. Las disposiciones propuestas son las siguientes: una meticulosa selección de puntos de impacto representativos; la introducción de un sistema de extensión basado en la comunidad en colaboración con las ONG (en espera de la reevaluación del sistema general de capacitación y visitas); la investigación adaptativa para poner a prueba y difundir conjuntos técnicos adecuados para el control de la fertilidad del suelo, y el fortalecimiento de la capacidad de evaluación del impacto para garantizar una retroinformación adecuada y permitir que se adopten medidas correctivas. Además de las medidas de apoyo a la producción, se prestará especial atención a los vínculos entre la elaboración de productos agropecuarios y los mercados con miras a generar empleo e ingresos para los pobres. Dado que las mujeres desempeñan una función importante en la producción, elaboración y comercialización de la mandioca y otros cultivos alimentarios, el programa tendrá en cuenta sus necesidades fortaleciendo la capacidad de los proyectos de desarrollo agrícola (PDA) a fin de que las mujeres participen en ensayos y demostraciones de investigaciones adaptativas sobre raíces y tubérculos en las explotaciones. El programa refleja este enfoque integrando el apoyo a las unidades de mujeres agricultoras en los componentes de extensión e investigación adaptativa en la explotación y de comercialización/elaboración.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? Se prestará particular atención a la colaboración con las ONG para la capacitación de los agricultores, el desarrollo y la difusión de tecnologías y las actividades de elaboración y comercialización. Las organizaciones campesinas que actualmente sirven de intermediarias entre los servicios gubernamentales y los beneficiarios participarán también de cerca en la planificación y ejecución del programa. Se harán ensayos en mayor escala de nuevas tecnologías adaptadas recientemente en relación con las investigaciones adaptativas en la explotación y las técnicas de adopción en parcelas pequeñas, para acelerar la difusión de variedades mejoradas de mandioca, ñame y papa y sus prácticas de producción. Los



investigadores y los extensionistas recibirán capacitación en el empleo de métodos participativos y sensibles a las cuestiones de género para aumentar su conocimiento de las tecnologías indígenas disponibles, las diferencias y las necesidades socioeconómicas de las comunidades campesinas y las técnicas de comunicación necesarias para ayudar a los agricultores a evaluar y adaptar nuevas tecnologías.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA
PARA EL
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Federal de Nigeria, por la cantidad de DEG 16,70 millones (equivalentes a USD 23,05 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Expansión del Cultivo de Raíces y Tubérculos. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA
ESTRATEGIA DEL FIDA ¹

A. La economía y el sector agrícola

1. La economía de Nigeria se caracteriza por la fuerte participación e intervención del Gobierno a los niveles estatal y federal. Durante el anterior régimen, el control del gasto público mediante el recurso a fuentes extrapresupuestarias y los empréstitos del Estado tendía a desplazar a la inversión privada, con lo que la inversión pública representaba el 70% del total de inversiones. El escaso control fiscal, unido a una política monetaria expansionista, ha disparado la inflación, que actualmente gira en torno al 70%. En un mercado de tipos de interés regulados, este fenómeno ha producido tipos de interés negativos en cifras reales. La reimposición del control rígido del cambio de divisas desde 1994 ha creado amplias diferencias entre los tipos de cambio oficial y paralelo y ha dado lugar a comportamientos especulativos y de captación de rentas. El producto nacional bruto por persona ha disminuido constantemente, pasando de poco más de USD 1 000 en 1985 a sólo USD 280 en 1997, como resultado de la devaluación de la moneda nacional y de una menor tasa de crecimiento del producto interno bruto. En 1994 la población del país era de 108 millones de habitantes, y la tasa de crecimiento entre 1990 y 1997 fue del 3% al año. Tras la celebración de elecciones democráticas en 1999 y el retorno al gobierno civil, se han introducidos cambios significativos en la política económica, con vistas a endurecer el control fiscal, hacer que los procesos presupuestarios se justifiquen mejor y sean más transparentes, y acelerar la tendencia descendente de la tasa de inflación.

2. Después del petróleo, la agricultura es el principal sostén de la economía nigeriana y da empleo a más del 90% de la población rural y a más de dos tercios de la fuerza laboral. La superficie cultivable es de unos 71 millones de ha, la mitad de las cuales se cultivan. Los sistemas agrícolas son principalmente de secano en pequeñas explotaciones, y utilizan una tecnología sencilla y de pocos insumos, lo que motiva una productividad baja de la tierra y la mano de obra. Los riesgos relacionados con la producción y los precios son elevados debido a las incertidumbres climatológicas y a la deficiente infraestructura del mercado. Los sistemas de cultivo se basan en los cereales en los estados más secos del norte y de la faja central, y en las raíces y tubérculos en los estados del sur y de la parte meridional de la faja central, de clima más húmedo. La superficie cultivada media por familia

¹ Para más información, véase el apéndice I.

campesina varía de 0,5 ha en el sur densamente poblado y con altas precipitaciones a 4 ha en el norte árido. El aumento de la presión demográfica está reduciendo la superficie y la duración del barbecho, y la fertilidad del suelo y los rendimientos están disminuyendo.

3. Las mujeres desempeñan una función importante en la producción, comercialización y elaboración de alimentos básicos. La tecnología de poscosecha adolece de la insuficiente infraestructura de almacenamiento, elaboración y comercialización, y las pérdidas posteriores a la cosecha van del 15% en el norte semiárido/árido a un 25% aproximadamente en las zonas húmedas del sur, pobladas de bosques. El escaso acceso de los agricultores al crédito oficial limita la inversión en el subsector de la elaboración de productos agrícolas, y el sector no institucional atiende a la mayor parte de las necesidades de crédito rural. En la mayoría de las zonas rurales la red de caminos secundarios es insuficiente, y muchas comunidades campesinas no tienen acceso a las carreteras principales, especialmente durante la estación de las lluvias. Los excedentes comercializables no se pueden colocar adecuadamente, por lo que la mayoría de los agricultores tienen escasos incentivos para adoptar tecnologías mejoradas. Los precios en la explotación suelen ser bajos y sus diferencias con los precios de mercado no están justificadas por el costo del transporte. Ello hace que la producción agrícola y los ingresos de los agricultores no alcancen su nivel potencial.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. El FIDA ha proporcionado apoyo a cuatro proyectos en Nigeria (de los cuales dos ya están cerrados) por una suma total de USD 56,58 millones. Los problemas recurrentes que plantea la ejecución en el país tienen que ver con la financiación de contraparte, el movimiento de personal y, hasta 1997-1998, los tipos de interés negativos que afectaban al rendimiento de los componentes del crédito. Las intervenciones del FIDA en Nigeria han contribuido al desarrollo de los productos básicos (se ha triplicado la producción nacional de mandioca y se ha interrumpido el descenso de la producción artesanal y pesquera), a la generación y transferencia de tecnología (bombas accionadas por pedal, elaboración de la mandioca, producción y elaboración de productos artesanales y de pesca) y al desarrollo de la comunidad por medio de la capacitación, el crédito y la infraestructura rural. Un éxito importante de la intervención del FIDA ha sido el establecimiento de acuerdos de asociación entre organizaciones de la sociedad civil (con inclusión de organizaciones campesinas y ONG) y los servicios técnicos del Estado para dar capacitación a los agricultores y difundir tecnología.

5. El Programa de Multiplicación de la Mandioca (PMM), ya cerrado, se concibió como un complemento del Proyecto de Desarrollo Agrícola en Múltiples Estados, respaldado por el Banco Mundial, con objeto de colmar las lagunas de inversión cuidadosamente delimitadas y eliminar los atascos institucionales que impiden la realización de las capacidades potenciales de este cultivo. El objetivo general era multiplicar y promover variedades mejoradas para unos 350 000 agricultores, con el fin de elevar la productividad y los ingresos. En el aspecto técnico este objetivo se alcanzó sustancialmente mediante la incorporación de seis variedades, en diversos grados, a los sistemas de cultivo de los agricultores. Gracias al efecto combinado del PMM, otros programas gubernamentales y no gubernamentales y la distribución de agricultor a agricultor, se calcula que se ha sustituido hasta un 70% de las variedades tradicionales propensas a la enfermedad. A pesar de su éxito en la difusión de variedades mejoradas, el PMM ha tropezado desde un principio con problemas institucionales y de gestión, y con algunos problemas técnicos, con respecto a la coordinación interdepartamental, los procedimientos de desembolso, la dotación de personal y el seguimiento y la evaluación. Las medidas correctivas que empezaron a aplicarse en el marco del PMM con resultados positivos se seguirán practicando de manera sistemática como una fase de seguimiento, en el marco del Programa de Expansión del Cultivo de Raíces y Tubérculos (PERT) propuesto, que incluirá un dispositivo de asociación entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

6. En este contexto, el FIDA también ha alentado la asociación entre los servicios técnicos del Gobierno y las OSC, entre ellas las ONG y las organizaciones de base comunitaria. Un instrumento importante con esta finalidad es la concesión a las ONG de pequeñas donaciones del Programa Ampliado de Cooperación (PAC) para ensayar nuevas tecnologías o métodos innovadores con una orientación adecuada hacia los beneficiarios. Una ventaja importante de esta asociación es que impide que las actividades de campo se resientan de la inercia administrativa en los planos federal o estatal. Por último se espera que, gracias a la movilización de los recursos y conocimientos prácticos locales, la continuidad de las actividades iniciadas por el proyecto dependerá menos, con el tiempo de la financiación de contraparte de los estados o del Gobierno Federal. Con frecuencia esas donaciones están destinadas también a promover actividades experimentales que puedan sentar las bases de futuras inversiones del FIDA o apoyar proyectos en marcha, incluido el desarrollo de una tecnología de bajo costo para la elaboración de alimentos y el riego, y la capacitación de los agricultores y artesanos. La experiencia adquirida con una ONG local y una organización de campesinos en el marco del proyecto existente ha resultado positiva. Al mismo tiempo, se está prestando particular atención al fomento de la colaboración con el sector privado, entre otras cosas mediante arreglos para la financiación por el sector privado de la fabricación de mecanismos de elevación de agua o de equipo para elaborar alimentos, así como el apoyo al desarrollo comunitario.

7. Las costosas importaciones de harina de trigo y la elevada tasa de inflación interna han desplazado la demanda de hidratos de carbono de los cereales a otros alimentos básicos menos caros. En consecuencia, la mandioca ha adquirido mucha mayor importancia en Nigeria, tanto como cultivo comercial que puede sustituir a las importaciones en el sector agroindustrial como para la seguridad alimentaria nacional. El PMM ha demostrado que este producto tiene potencial para aumentar el nivel de autosuficiencia alimentaria de Nigeria. Se calcula que entre 1987 y 1993 la producción de mandioca ha aumentado de 9 millones de t a unos 34 millones de t, lo que hace de Nigeria el mayor productor de mandioca del mundo. El PERT reducirá al mínimo los atascos, especialmente en la tecnología de poscosecha, pero también en la comercialización, para reforzar la reacción de la oferta.

8. La estimulante experiencia del PMM indica la necesidad de ampliar el apoyo del FIDA no sólo a otras etapas del ciclo de explotación de la mandioca, por ejemplo, la elaboración y la comercialización, sino también a otras raíces y tubérculos como el ñame, la malanga, la papa común y la batata. Si bien, cambiar el enfoque general de la investigación y la extensión en Nigeria está fuera del ámbito del PERT, el programa apoyará una mayor participación de los cultivadores de raíces y tubérculos en el diagnóstico de los problemas, la búsqueda de posibles soluciones y la transferencia de tecnologías. Mientras tanto el FIDA estaría dispuesto a examinar, en asociación con el Banco Mundial, la vasta experiencia adquirida en Nigeria con miras a presentar propuestas relativas a las orientaciones e iniciativas futuras para la promoción de los servicios de extensión agrícola. Análogamente, hace falta una reevaluación fundamental del sistema de seguimiento y evaluación de la unidad de seguimiento y evaluación de los productos agropecuarios de los PDA. El sistema actual es lento y costoso y produce datos de escaso valor, particularmente con respecto a los objetivos del PERT. En principio, el Banco Mundial y el FIDA han convenido en apoyar conjuntamente la reevaluación.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Nigeria

Política de Nigeria relativa a la erradicación de la pobreza

9. Las iniciativas conjuntas en las que participan el Gobierno y donantes externos para elaborar una estrategia de reducción de la pobreza se remontan a 1994, cuando se emprendió un estudio nacional de la pobreza. Se reconoció el "efecto perverso" del auge del petróleo, con sus consecuencias devastadoras para la agricultura, el aumento de la pobreza como resultado de la caída de los precios del petróleo agravada por la mala administración económica y las políticas desfavorables, así como el rápido aumento de la población. La nueva estrategia de reducción de la pobreza presenta tres líneas de acción simultáneas: el crecimiento económico, el mejoramiento del acceso de los pobres a los

servicios sociales y las intervenciones específicas de protección de los pobres y los grupos vulnerables. Se reconoce la importancia potencial de la agricultura como motor del crecimiento. El objetivo último del Gobierno es transformar estructuralmente el sector mediante la introducción masiva de tecnologías de mayor densidad de insumos. Sin embargo, la expansión de los sistemas de producción basados en una elevada utilización de insumos se ha puesto en duda, por causa de las desfavorables condiciones del abastecimiento de insumos y el crédito. Mientras persistan esas condiciones poco favorables, es más probable que los campesinos pobres adopten mejoras tecnológicas baratas y de escasa utilización de insumos.

Actividades de erradicación de la pobreza de otros importantes donantes

10. Hasta la congelación de los empréstitos externos durante el período de 1993-1998, que fue acompañada de una drástica reducción de la asistencia en donaciones externas, el Gobierno de Nigeria había hecho grandes inversiones en proyectos integrados de desarrollo rural con el apoyo del Banco Mundial. Actualmente estos proyectos (comúnmente denominados proyectos de desarrollo agrícola o PDA) se ejecutan en todos los estados de Nigeria y en el territorio de la capital federal. Han hecho falta más de 20 años para establecer el sistema de los PDA, que comprende la investigación adaptativa en la explotación, la extensión agrícola, el abastecimiento de agua en las zonas rurales, caminos y carreteras secundarias y el suministro de insumos. Pese a algunos logros importantes y a la solución de varios problemas graves con respecto al desarrollo y difusión de tecnología en el diseño de los PDA, queda aún mucho margen para introducir mejoras. La investigación y la extensión deben adaptarse más a las prioridades y limitaciones de los agricultores. La rápida inflación reinante en Nigeria y la presión resultante sobre el presupuesto plantea problemas acerca de la posibilidad de mantener las visitas frecuentes a las aldeas de un elevado número de extensionistas, que forman parte integrante del sistema de extensión basado en la capacitación y las visitas.

La estrategia del FIDA en Nigeria

11. Hasta la fecha los préstamos del FIDA en Nigeria se han concedido con arreglo a tres enfoques diferentes: i) un enfoque centrado en los productos básicos, del que es ejemplo el PMM en el marco del Proyecto de desarrollo agrícola en varios estados; ii) un enfoque subsectorial representado por el Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal; y iii) un enfoque de desarrollo zonal integrado, ilustrado por los proyectos de los estados de Katsina y Sokoto. En 1993 una misión de formulación de estrategias e identificación general del FIDA examinó las razones que justificaban cada enfoque. La misión declaró preferir el enfoque centrado en los productos al enfoque zonal porque el primero ofrecía la posibilidad de intervenir en "nichos de desarrollo" donde el FIDA podía ejercer una considerable influencia con recursos escasos, mientras que el segundo era difícil de repetir, dado el tamaño de Nigeria y el gran número de estados. La evaluación provisional del PMM hecha por el FIDA en 1994 llegó también a la conclusión de que había sólidas razones para que el FIDA apoyara proyectos centrados en los productos ², a condición de que pudiera efectivamente alcanzarse el

² A la luz de su experiencia en el fomento de la mandioca en Nigeria y otros países, y teniendo en cuenta que este producto puede contribuir considerablemente a la reducción de la pobreza y la diversificación económica, el FIDA ha accedido a desempeñar una función catalizadora a petición del Grupo de Investigación y Desarrollo de la Mandioca (que incluye al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y al Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), así como al Instituto de Recursos Naturales del Reino Unido y al Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD) de Francia), en la formulación de una Estrategia y Plan de Ejecución Mundiales para el Fomento de la Mandioca con objeto de aplicar el enfoque por productos al alivio de la pobreza. Esto entraña una coalición de partes interesadas constituida por los gobiernos de los países productores de mandioca de África, América Latina y Asia, organismos donantes multilaterales y bilaterales, organismos técnicos y de investigación especializada, el sector privado y las OSC.

impacto previsto, o sea elevar, o por lo menos mantener, los niveles de ingresos para el grupo-objetivo del FIDA. Para esto es necesario, entre otras cosas, identificar adecuadamente las limitaciones del grupo-objetivo y arbitrar los medios adecuados para afrontarlas.

12. Las realizaciones del proyecto (tal como se describen en el párrafo 4 *supra*) y las principales prioridades de las intervenciones previsibles del FIDA se consideraron en marzo de 1999 en una reunión de trabajo nacional sobre el examen de la ejecución y el diálogo sectorial. Se recomendó que la labor futura del FIDA incluyera el desarrollo de productos básicos, la ordenación de los recursos naturales, el desarrollo comunitario y la financiación rural. Una correspondencia reciente del Banco Mundial confirma el deseo de esa organización de colaborar con el FIDA en el establecimiento de una cartera de proyectos conjunta.

13. Dada la dimensión geográfica y el número de estados de Nigeria, así como la necesidad de un enfoque múltiple para abordar las cuestiones de la pobreza rural, el FIDA seguirá esforzándose en concertar alianzas estratégicas con otros organismos especializados (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), instituciones financieras (el Banco Mundial) y ONG, sea sobre la base de proyectos (cofinanciación de proyectos) o de cuestiones temáticas determinadas (nutrición), a fin de que sus operaciones tengan un mayor impacto en los grupos-objetivo.

Justificación del programa

14. A la luz de la experiencia, las intervenciones futuras en el sector de las raíces y los tubérculos deberán tener en cuenta las consideraciones siguientes:

- Las perspectivas económicas de Nigeria a mediano plazo hacen pensar que es probable que la demanda de alimentos básicos más baratos, como la mandioca y el ñame, aumente con el crecimiento de la población y con el abandono de hidratos de carbono más caros, como el arroz. En consecuencia, el mejoramiento de la producción y elaboración de raíces y tubérculos es vital para la seguridad alimentaria nacional y familiar, así como para la generación de ingresos entre los campesinos pobres de los estados de la faja central y meridional.
- Por desgracia, muchas de las variedades mejoradas distribuidas no corresponden hasta ahora a las preferencias de los agricultores. Al mismo tiempo, el ensayo final previo a la distribución de las variedades mejoradas prometedoras se ha visto obstaculizado por el virtual estancamiento del proceso de ensayos en las explotaciones agrícolas y en la distribución de variedades. Es preciso proporcionar apoyo a las encuestas de diagnóstico para evaluar las necesidades de los agricultores y poner a prueba variedades en la explotación y con diferentes usos finales, a fin de que la selección genética parta de la base y esté en función de la demanda.
- Debido a la escasa infraestructura de comercialización y al deficiente acceso al crédito institucional para el almacenamiento y la elaboración en la explotación agrícola, las pérdidas de poscosecha siguen siendo considerables, especialmente cuando se acumulan grandes excedentes estacionales de mandioca. Por consiguiente, es necesario mejorar la elaboración, la utilización y los canales de comercialización de la mandioca. El acceso a una tecnología de elaboración mejorada alivia el trabajo de la mujer y reduce, las fluctuaciones de los precios del producto y el peligro de envenenamiento por cianuro. Además, existe una gran demanda no satisfecha de productos de la mandioca en las industrias de la panadería, los alimentos, los textiles, el ganado y los productos farmacéuticos, de donde se deduce la necesidad de establecer fuertes conexiones entre los elaboradores y los usuarios finales para mejorar los rendimientos en la explotación agrícola y alentar a los usuarios finales a ayudar a los elaboradores a adquirir el equipo necesario.

- En muchas zonas, el ñame es el alimento básico preferido y obtiene precios superiores a la mandioca, pero la escasez de material y mano de obra para variedades que requieren el enrodrigado está limitando la producción de ese cultivo. La promoción de variedades de alto rendimiento que no requieren rodrigones y la técnica de propagación de ñame de siembra basada en el minidesqueje aumentará la producción de ñame, reducirá las necesidades de mano de obra, disminuirá el costo del material de plantación y mejorará la calidad de las semillas. Del mismo modo, en algunas zonas montañosas de los estados de la faja central, al aumentar la disponibilidad de papas para siembra exentas de enfermedades y al promover prácticas mejoradas de cultivo y almacenamiento, los agricultores pobres podrán obtener buenos ingresos de este cultivo de alto valor.

PARTE II - EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

15. El programa se ejecutará en 25 estados de la faja de cultivo de raíces y tubérculos, a condición de que se cumplan los criterios de selección (incluidas una financiación suficiente de contraparte de los estados y una dotación adecuada de personal del PDA). Esos estados son los siguientes: Abia, Akwa-Ibom, Anambra, Bayelsa, Benue, Cross River, Delta, Ebonyi, Edo, Ekiti, Enugu, Imo, Kaduna, Kogi, Kwara, Lagos, Nassarawa, Níger, Ogun, Ondo, Oshum, Oyo, Plateau, Rivers, Taraba y cualquier otro estado que el Fondo convenga en incluir en el marco del programa. La población rural de estos estados es de unos 35 millones de habitantes. Las principales zonas agroecológicas y sus respectivas precipitaciones anuales son: zona forestal (más de 1 750 mm); zona derivada de sabanas (1 250-1 750 mm), y zona de Guinea meridional (1 200-1 400 mm).

16. Los sistemas de cultivo basados en la mandioca predominan en el sudoeste y en partes del sudeste. El cultivo de la mandioca se intercala con el maíz (lo más común), la malanga (en las zonas forestales más húmedas), el maní o el caupí (en el cultivo de la segunda temporada o la temporada tardía) y las hortalizas. En los sistemas de cultivo locales se han integrado variedades mejoradas de mandioca, especialmente en el sudoeste y en algunas partes del sudeste. Numerosos cultivares locales siguen siendo muy populares debido a que algunas de sus características no se dan en las variedades mejoradas. Los sistemas basados en el ñame predominan en la faja central, gran parte del sudeste y una pequeña parte del sudoeste, aunque en el último decenio se ha producido una sustitución gradual del ñame por la mandioca, principalmente a causa de las mayores necesidades de mano de obra, fertilidad del suelo y materiales de plantación de la primera de estas plantas. Los sistemas basados en el ñame requieren una rotación de dos a cuatro años. Cuando se aplican esos sistemas, el ñame se suele plantar primero en grandes montículos y en cultivos sucesivos con hortalizas, maíz y/o legumbres. Los sistemas basados en la papa están ecológicamente limitados a zonas situadas a 1 200 m sobre el nivel del mar, principalmente los estados de Plateau y Taraba. También se practican cultivos de temporada seca en los *fadamas* (valles anegados estacionalmente) de los estados de altitud media, de la faja central y del norte, donde las temperaturas nocturnas son lo suficientemente bajas para que sea posible una adecuada tuberización. En la región de Jos, los principales cultivos intercalados son los cereales (maíz/sorgo) y las legumbres (frijoles).

17. En lo que respecta a la utilización de recursos naturales en la faja de cultivo de raíces y tubérculos, con la agricultura migratoria tradicional era posible mantener la fertilidad del suelo; sin embargo, la expansión impulsada por la población de zonas cultivadas ha provocado una reducción gradual de los períodos de barbecho y la fertilidad. En los sistemas basados en las raíces y los tubérculos raras veces se utilizan fertilizantes minerales, principalmente debido a su abastecimiento irregular y su elevado costo y a los rendimientos superiores que se obtienen con el abono de otros cultivos, por ejemplo, los cereales. Para mantener la producción, los agricultores han reaccionado ampliando la zona cultivada o pasando de modalidades de cultivo que requieren más fertilizantes, como el ñame, a cultivos que precisan menos fertilizantes, principalmente los basados en la mandioca.

Este enfoque no se puede mantener sin causar una grave degradación del medio ambiente. Es necesario romper este círculo vicioso aumentando la concienciación de la comunidad y de los agricultores con respecto al problema y promoviendo una mejor utilización de las tierras. En la región sudoriental densamente poblada, algunos agricultores ya han comenzado a modificar sus prácticas agrícolas. Conviene basarse más en estas iniciativas y aumentar la utilización de las legumbres promovidas. Al mismo tiempo, la mayor productividad de los cultivos gracias al empleo de variedades mejoradas adaptadas a las condiciones de baja fertilidad podrán satisfacer las necesidades alimenticias de las familias en espacios limitados (especialmente en lo que respecta a la mandioca) y dejar espacio para el cultivo en franjas y el barbecho mejorado con el fin de atenuar/invertir la disminución de la fertilidad del suelo.

18. La intervención propuesta del FIDA tendrá por objetivo a los pequeños agricultores, es decir, a los que poseen menos de 2 ha de tierras por familia, que serán elegidos de 18 de los estados del sur y de la faja central de Nigeria. La supervivencia económica de estas familias suele depender de actividades no agrícolas mal remuneradas que aportan un ingreso anual en efectivo equivalente a USD 35 a USD 50 por persona. Para los campesinos pobres que afrontan una reducción de la fertilidad del suelo y de los rendimientos, así como restricciones de mano de obra y un acceso limitado a los fertilizantes o al crédito, la producción de mandioca es a menudo la opción de reserva. Se calcula que unos 3,2 millones de familias campesinas viven en la faja donde se cultivan las raíces y tubérculos. Para esas familias la mandioca desempeña un papel fundamental, tanto en los sistemas de cultivo como en el régimen alimenticio.

19. El segmento más pobre de la población se caracteriza por las familias de tamaño inferior a la media, la escasez de mano de obra y la falta de acceso a los fertilizantes o al crédito. Obtienen bajos rendimientos de los cultivos y ningún excedente comercializable, dependen para su supervivencia económica de actividades no agrícolas que aportan escasos ingresos. El segmento relativamente menos pobre del grupo-objetivo tiene mano de obra familiar bastante para producir excedentes comercializables en cantidades suficientes, pero sigue siendo vulnerable. Pueden comprar pequeñas cantidades de fertilizantes, cuando están disponibles, y contratar algunos trabajadores. Las actividades no agrícolas son fuentes importantes de ingresos adicionales. No obstante, la falta de capital para invertir en la producción agrícola suele obligar a los agricultores a vender la mayor parte de sus cosechas cuando los precios se encuentran al nivel mínimo.

20. La extendida promoción de tecnologías que son adecuadas para los agricultores más pobres se reforzará velando por que la distribución de material de siembra y las actividades de demostración den prioridad a la inclusión de los asentamientos más pobres y marginados. Los asentamientos más pobres se identificarán sobre la base de su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Los indicadores adecuados para evaluar la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria a nivel de la comunidad podrían ser los siguientes: i) la proporción de los ingresos de la familia procedentes de excedentes comercializables y de otras fuentes no agrícolas; ii) el tamaño de la explotación y el período de barbecho; iii) el nivel de fertilidad del suelo; iv) la disponibilidad de mano de obra agrícola familiar; y v) el grado de aislamiento respecto de la infraestructura social y económica (camino, suministro de insumos, mercados, salidas para los productos elaborados, servicios bancarios y otros servicios). La determinación final de los indicadores y de la metodología para identificar a las comunidades más pobres se llevará a cabo durante el estudio de diseño del sistema de información de gestión (SIG) anterior al programa.

21. Dado que las mujeres desempeñan un papel importante en la producción, elaboración y comercialización de la mandioca y otros alimentos, el programa tendrá en cuenta sus necesidades reforzando la capacidad de los PDA para que las mujeres participen en ensayos de investigación adaptativa y demostraciones en la explotación, sobre la base de los cultivos de raíces y tubérculos. El programa refleja este enfoque integrando el apoyo a unidades de mujeres en la agricultura en los componentes de extensión e investigación adaptativa y de comercialización/elaboración en la explotación.

B. Objetivos y alcance

22. Aprovechando los logros y las lecciones aprendidas con el PMM, el PERT propuesto, se concibe como una fase de seguimiento en la cual se proporcionará apoyo al cultivo de otras raíces y tubérculos (incluidos el ñame y la papa) y se atribuirá mayor importancia a la elaboración y la comercialización. El objetivo a largo plazo del programa es mejorar las condiciones de vida, los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias de pequeños agricultores pobres en la zona del programa. Los objetivos inmediatos son: i) establecer sistemas de cultivo sostenibles mediante el ensayo, la multiplicación y la utilización de variedades adecuadas de raíces y tubérculos; ii) fortalecer los servicios de apoyo a la investigación y la extensión y su orientación hacia las necesidades prioritarias de los campesinos, y en especial las campesinas; y iii) mejorar técnicas y equipo sencillos de elaboración y proporcionar a los agricultores apoyo y asesoramiento en materia de comercialización.

C. Componentes

23. Para eliminar las restricciones antes mencionadas, el programa cuenta con los siguientes componentes principales: i) promoción de tecnologías mejoradas de producción de raíces y tubérculos; ii) multiplicación de material de siembra mejorado; iii) mejora de la investigación adaptativa y la extensión; iv) diversificación de las tecnologías y los métodos de elaboración de la mandioca, y v) administración y evaluación del programa.

24. **Promoción de tecnologías mejoradas de producción de raíces y tubérculos.** Apoyo constante al Instituto Nacional de Investigaciones sobre los Cultivos de Raíces y Tubérculos y a otros institutos nacionales de investigación con el fin de identificar y ensayar, junto con los agricultores, sistemas de cultivo sostenibles que reduzcan las pérdidas de fertilidad del suelo; mejoramiento genético y selección de variedades de raíces y tubérculos adaptadas a las condiciones de cultivo con escasos insumos y a las necesidades de los agricultores y de los usuarios finales; ensayo previo a la distribución de nuevas variedades de mandioca y ñame; perfeccionamiento de la técnica de minidesqueje del ñame y otras prácticas del cultivo de raíces y tubérculos; establecimiento del Programa de investigaciones sobre el ñame coordinado a nivel nacional para facilitar la distribución de nuevas variedades a los agricultores, y fortalecimiento de la coordinación del control biológico de las plagas de la mandioca y realización de un estudio de las plagas.

25. **Multiplicación de material de siembra mejorado.** Multiplicación de variedades de raíces y tubérculos mediante el apoyo a la multiplicación de semillas primarias (por el Instituto Nacional de Investigaciones sobre los Cultivos de Raíces y Tubérculos), material básico de siembra (por el Servicio Nacional de Semillas), semillas certificadas (por los PDA por intermedio del plan de productores por contrata) y multiplicación en pequeña escala administrada por los agricultores; capacitación del personal de multiplicación de semillas de los PDA en técnicas de multiplicación rápida y la ordenación de parcelas de multiplicación, y capacitación de los encargados del control de calidad de las semillas en los PDA para velar por que se pongan a disposición de los agricultores variedades exentas de enfermedades del tipo adecuado.

26. **Mejora de la investigación adaptativa y la extensión.** La difusión de variedades de raíces y tubérculos y de prácticas de cultivo mejoradas por medio de ensayos de investigación adaptativa en las explotaciones, demostraciones técnicas de adopción en pequeñas parcelas y minijornadas de prácticas; la mejora del acceso de los agricultores, especialmente las mujeres, a nuevas tecnologías mediante su mayor participación en el diseño y la realización de investigaciones adaptativas en la explotación y de técnicas de adopción en pequeñas parcelas. Esto incluirá la integración de las nuevas variedades de raíces y tubérculos en el sistema local de cultivo, la tecnología para aumentar la

fertilidad del suelo y técnicas mejoradas de cultivo. Se instruirá a los investigadores y extensionistas en métodos participativos y sensibles a los problemas de género para concienciarlos más y promover técnicas de comunicación con el fin de que se tengan debidamente en cuenta las necesidades de los agricultores.

27. **Diversificación de las tecnologías y métodos de elaboración de la mandioca.** Con objeto de eliminar los atascos de la comercialización, el programa comprenderá: la preparación de un inventario de la elaboración de la mandioca y los mercados de usuarios finales; estudios de viabilidad de diferentes opciones tecnológicas de elaboración; la sensibilización de las técnicas de elaborar y cocinar los alimentos respecto a las cuestiones ambientales y sanitarias; los ensayos experimentales y la promoción de un equipo de elaboración mejorado; el apoyo a la creación de mejores vínculos entre los creadores de tecnología, los elaboradores y los usuarios finales, y la institución de un grupo federal de elaboración de productos agrícolas y de expansión del mercado, constituido por cuatro empleados adicionales que posean conocimientos complementarios en cuestiones relacionadas con el género, la sociología rural, la tecnología de los alimentos, la comercialización, la elaboración de productos agrícolas y el análisis financiero. La promoción de conjuntos de elaboración mejorados está circunscrita por los rendimientos marginales de los productos finales tradicionales, como el *gari*, y por la falta de programas de crédito viables. Existe cierto margen, sin embargo, para hacer modificaciones sencillas en el equipo actual y para introducir equipo no muy costoso especialmente construido, que permitiría a los grupos ya dedicados a la elaboración lograr mayores rendimientos atendiendo a las necesidades de las industrias de la panadería, y las que utilizan almidón. Con respecto al crédito, se examinarán dispositivos alternativos de financiación con las agroindustrias basadas en la mandioca que están interesadas en la prefinanciación de la compra de equipo de elaboración, así como el recurso a ONG experimentadas para que proporcionen apoyo técnico a grupos de agricultores.

28. **Administración y evaluación del programa.** Las actividades de este componente comprenderán: apoyo a la administración, supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades del programa en los planos federal y estatal; preparación de dispositivos institucionales, administrativos y de financiación del PMM para asegurar la puntualidad de la ejecución, una mayor eficacia en el desembolso de los préstamos y la utilización eficiente de recursos en el marco del PERT. Se organizará un sistema revisado de planificación, seguimiento y evaluación para proporcionar a la administración del programa una información útil respecto de la ejecución y datos más concentrados y pertinentes sobre el impacto de las actividades del programa en el grupo-objetivo.

D. Costos y financiación

29. El costo del proyecto de ocho años de duración, con inclusión de todos los imprevistos e impuestos, se estima en USD 36,09 millones, comprendida una asignación del 20% para imprevistos de orden físico y por alza de precios con carácter adicional a los costos básicos. La cuenta de divisas (USD 9,17 millones) representa aproximadamente el 25% del costo total (véase el cuadro 1).

30. El préstamo del FIDA, de USD 23,05 millones, representa el 71% del costo total del programa después de deducir los impuestos y gravámenes (o el 64% de los costos totales), incluida una contribución gradualmente decreciente a los costos de funcionamiento. El Gobierno y los estados participantes aportarán el 20% y el 16%, respectivamente, del costo del programa. Los grupos de beneficiarios aportarán mano de obra para la multiplicación del material de siembra. El préstamo del FIDA se hará al Gobierno de Nigeria y los fondos se prestarán a los 25 estados participantes con arreglo a contratos de préstamos subsidiarios en las mismas condiciones que el préstamo del FIDA

(véase el cuadro 2). Los criterios de selección incluirán, entre otras cosas, la disponibilidad de fondos de contraparte, la capacidad de ejecución y el nivel de endeudamiento de los estados interesados. El préstamo del FIDA financiará en parte los costos de las obras de ingeniería civil, la capacitación, la asistencia técnica, los vehículos, el equipo y las piezas de repuesto y las investigaciones, así como una parte decreciente de costos de funcionamiento.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA^a
(en miles de USD)

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	% de divisas	% del costo básico
A. Desarrollo de tecnologías mejoradas de producción de raíces y tubérculos	1 089,3	490,3	1 579,6	31	5
B. Multiplicación de material de siembra mejorado	3 666,0	642,4	4 308,4	15	14
C. Mejora de la investigación adaptativa y la extensión	8 182,5	2 868,9	11 051,4	26	37
D. Diversificación de tecnologías y métodos de elaboración de la mandioca					
- Expansión del mercado	2 211,0	1 054,1	3 265,1	32	11
- Desarrollo de tecnologías participativas	367,0	120,4	487,4	25	2
- Mejora de la administración de las empresas del grupo	1 642,8	102,1	1 745,0	6	6
Total parcial D.	4 220,9	1 276,6	5 497,4	23	18
E. Administración y evaluación del programa					
- Administración	2 086,6	1 327,5	3 414,1	39	11
- Evaluación	2 874,5	1 419,3	4 293,8	33	14
Total parcial E.	4 961,1	2 746,8	7 707,9	36	26
Total de costos de base	22 119,7	8 024,9	30 144,6	27	100
Imprevistos de orden físcico	2 209,2	802,5	3 011,7	27	10
Imprevistos por alza de precios	2 586,2	345,8	2 932,7	12	10
Total de costos del programa	26 915,7	9 173,2	36 089,0	25	120

^a La suma de las cantidades parciales pueden no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componente	FIDA		Gobierno de los estados		Agricultores		Gobierno Federal		Total		Divisas	Moneda nacional (con exclusión de impuestos)	Impuestos y gravámenes
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Desarrollo de tecnologías mejoradas de producción de raíces y tubérculos	1 375,6	73,5	159,2	8,5	-	-	336,5	18,0	1 871,14	5,2	570,0	1 114,2	187,1
B. Multiplicación de material de siembra mejorado	2 575,9	49,6	1 414,2	27,2	8,5	0,2	1 196,3	23,0	5 194,8	14,4	736,8	3 938,4	519,5
C. Mejora de la investigación adaptativa y la extensión	8 508,8	64,3	2 045,5	15,5	-	-	2 676,4	20,2	13 230,7	36,7	3 202,9	8 704,7	1 323,1
D. Diversificación de tecnologías y métodos de elaboración de la mandioca													
- Expansión del mercado	2 851,6	73,3	415,1	10,7	-	-	625,3	16,1	3 891,9	10,8	1 232,9	2 269,8	389,2
- Desarrollo de tecnologías participativas	409,4	70,2	74,1	12,7	-	-	99,8	17,1	583,3	1,6	140,6	384,4	58,3
- Mejora de la administración de las empresas del grupo	1 335,0	63,3	402,6	19,1	-	-	372,5	17,7	2 110,0	5,8	120,9	1 778,2	211,0
Total parcial D.	4 596,0	69,8	891,8	13,5	-	-	1 097,5	16,7	6 585,3	18,2	1 494,4	4 432,4	658,5
Administración y evaluación del programa													
- Administración	2 589,9	63,6	637,7	15,7	-	-	843,4	20,7	4 071,0	11,3	1 542,8	2 121,2	407,1
- Evaluación	3 401,8	66,2	697,0	13,6	-	-	1 037,1	20,2	5 135,9	14,2	1 626,3	2 996,0	513,6
Total parcial E.	5 991,7	65,1	1 334,7	14,5	-	-	1 880,5	20,4	9 206,9	25,5	3 169,1	5 117,1	920,7
Desembolsos totales	23 047,9	63,9	5 845,4	16,2	8,5	-	7 187,2	19,9	36 089,0	100,0	9 173,2	23 306,8	3 608,9

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

31. Las adquisiciones con cargo al préstamo deberán efectuarse como sigue: i) los contratos de obras de ingeniería civil (que es poco probable que atraigan a licitadores internacionales, debido a las cantidades limitadas y a que las obras se hallan dispersas desde el punto de vista geográfico) se otorgarán con arreglo a contratos de precio fijo y a tanto alzado basados en los precios presentados por tres contratistas nacionales cualificados en respuesta a una invitación escrita; ii) los vehículos, el equipo y las piezas de repuesto se adquirirán por el procedimiento de licitación internacional en lo que respecta a contratos de USD 100 000 o más y mediante licitaciones nacionales para contratos de más de USD 30 000 y menos de USD 100 000, hasta una suma global de USD 1 millón. Estos contratos estarán sometidos al examen de la institución cooperante. Los contratos de esta categoría de un valor comprendido entre USD 30 000 y USD 5 000, hasta una cuantía global de USD 500 000, se adquirirán por medio de procedimientos de cotejo internacional. Por último, los contratos de esta categoría de un valor inferior a USD 5 000, hasta una suma global equivalente a USD 250 000, podrán otorgarse sobre la base de la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por al menos tres proveedores de conformidad con procedimientos aprobados por la institución cooperante; iii) la contratación de servicios de consultores, actividades de investigación y capacitación y estudios se hará conforme a las directrices de la institución cooperante; y iv) las actividades de adquisición relacionadas con los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las oficinas, los vehículos y el equipo respetarán las reglamentaciones ordinarias del Gobierno.

32. Para resolver los problemas planteados por la cuenta especial (expresada en dólares de los Estados Unidos) en relación con los PDA en diversos estados (por ejemplo, cuentas inactivas, demoras de los bancos de los estados para acreditar a los PDA los fondos reembolsados por el FIDA), sólo se mantendrá una cuenta especial centralizada con una asignación autorizada de USD 2,0 millones en un banco comercial (que tenga una red de bancos comerciales en los diferentes estados en los que se ejecuta el programa) para todos los organismos que participan en el PERT. Este dispositivo será administrado directamente por la Unidad de Administración del PERT bajo la supervisión general del Departamento de Agricultura. Salvo que el FIDA no disponga otra cosa, la asignación autorizada se limitará inicialmente a una suma equivalente a USD 800 000. El Fondo y la institución cooperante podrán autorizar nuevos depósitos con arreglo al número de los estados participantes que se incorporen al programa, teniendo en cuenta sus necesidades de financiación que se reflejan en sus programas de trabajo y presupuestos anuales. Cada cuenta de los PDA y las cuentas de otros organismos federales interesados funcionarán como una cuenta de anticipos en dólares que se reembolsarán con cargo a la cuenta especial. Los gastos pertinentes de los estados y los organismos federales participantes serán certificados y enviados a la Unidad de Administración del PERT para su transmisión a la institución cooperante en forma de una solicitud de retiro de fondos. Las solicitudes de retiro estarán plenamente documentadas salvo para: i) los gastos en concepto de vehículos, equipo, piezas de repuesto y servicios de consultores en el marco de contratos de valor inferior al equivalente de USD 30 000, y ii) los gastos de capacitación y funcionamiento, que se contraerán con cargo a las declaraciones de gastos.

33. Los organismos participantes mantendrán cuentas bancarias separadas en las que se depositarán los fondos de contraparte necesarios. Como sucede con el PMM, cada institución participante llevará registros financieros mediante prácticas contables correctas, que den cuenta de sus operaciones y su posición financiera con relación al PERT por separado de las operaciones de otros proyectos concurrentes. Estas cuentas del programa de los organismos (incluidas las operaciones de la cuenta especial y los estados de gastos) deberán someterse a una auditoría anual consolidada a nivel del programa por una empresa de auditores externos independientes que sea aceptable para el FIDA. La Unidad de Coordinación del PERT presentará al FIDA el informe de la auditoría consolidada que hayan preparado los auditores externos, a más tardar seis meses después del término del ejercicio fiscal.

F. Organización y administración

34. En el plano federal, el PERT será administrado por el equipo de administradores del PMM, que se encargará de coordinar las actividades sobre el terreno y en la sede y de proporcionar asistencia en la supervisión, los programas de capacitación de los PDA y las actividades de seguimiento y evaluación. La coordinación entre los estados participantes y los organismos federales se llevará a cabo por intermedio del actual Comité de Coordinación del Proyecto (CCP), cuyos miembros representan a todos los subsectores de la agricultura y atienden a las necesidades de los 37 PDA. A fin de que se tengan debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de los interesados se invitará a representantes de los agricultores del grupo-objetivo y de las industrias conexas a asistir a las reuniones nacionales anuales de examen. Además de la función de coordinación del CCP, el Comité Ejecutivo Federal del PDA estará encargado de aprobar el plan de trabajo y presupuesto anuales, las propuestas de asistencia técnica, los nombramientos de los funcionarios locales y las propuestas de capacitación para los organismos federales participantes.

35. Con objeto de promover la competencia entre los estados participantes y mejorar la eficiencia, el programa pondrá en común fondos para préstamos y asignará recursos sobre la base del rendimiento evaluado al término del PMM y durante dos exámenes de la ejecución a lo largo de un período de desembolso de ocho años. Los criterios de selección comprenderán, entre otros, el compromiso financiero de los estados con respecto al PERT mediante la liberación oportuna y adecuada de fondos de contraparte, la disponibilidad de dichos fondos, el cumplimiento de las condiciones del préstamo y de los desembolsos y el resultado de la ejecución. Se hará especial hincapié en la colaboración con las ONG para la capacitación de los agricultores, el desarrollo y la difusión de tecnología y las actividades de elaboración y comercialización. Las organizaciones campesinas que actualmente sirven de intermediarias entre los servicios de los estados y los beneficiarios también participarán de cerca en la planificación y ejecución del programa.

36. Se harán ensayos en gran escala de tecnologías adaptadas recientes mediante investigaciones adaptativas en las explotaciones y de técnicas de adopción en parcelas pequeñas, para acelerar la difusión de variedades mejoradas de mandioca, ñame y papa y sus prácticas de producción. Se capacitará a los investigadores y los extensionistas en el empleo de métodos participativos y sensibles a las cuestiones de género, con el fin de aumentar su conocimiento de la tecnología local disponible, las diferencias y las necesidades socioeconómicas de las comunidades agrícolas, y las técnicas de comunicación necesarias para ayudar a los agricultores a evaluar y adaptar las nuevas tecnologías.

37. El Grupo Federal de Elaboración de Productos Agropecuarios y Expansión del Mercado colaborará muy estrechamente con sus homólogos en los estados, o sea, con los grupos estatales que toman la iniciativa en las actividades cotidianas de elaboración de productos agrícolas de los distintos PDA. A partir de los estudios sistémicos sobre los productos básicos, se elegirán emplazamientos concretos que ofrezcan posibilidades de responder a la demanda industrial identificada, como centros de elaboración experimental. Las ONG locales establecerán centros de elaboración experimentales mediante un acuerdo de alquiler/compra en los estados a los que se preste apoyo. Los PDA establecerán otros centros aplicando un procedimiento similar. El Grupo Federal se encargará de determinar criterios fáciles de supervisar para seguir el rendimiento de los PDA y de las ONG en relación con el componente de elaboración del PERT. El Plan de Desarrollo Agroindustrial Rural, que depende del Departamento de Agricultura, formará equipo con la Unidad de Coordinación Agrícola Federal y con la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos Agrícolas para contribuir al cumplimiento de las recomendaciones de un estudio sistémico sobre productos básicos en curso, relativo a la mandioca. Este estudio culminará en una reunión de trabajo de los interesados para determinar las oportunidades (por ejemplo, los usos finales, los mercados y las tecnologías), las restricciones a la promoción de productos basados en la mandioca y los promotores y catalizadores de los sectores público y privado que impulsarán la creación de redes y facilitarán las conexiones con las intervenciones públicas y privadas pertinentes, en los ámbitos de la infraestructura rural, la

microfinanciación y la creación de microempresas, entre otros. Los promotores y catalizadores: facilitarán el intercambio de información con el subsector de la mandioca; buscarán la manera de determinar las necesidades de elaboración y almacenamiento por medio de contactos con pequeños elaboradores y agricultores y mediante la información recibida de los PDA; prepararán el mandato para la realización de estudios concretos con el fin de resolver los problemas planteados, y evaluarán los resultados de los estudios.

38. A nivel del PDA, funcionarios de las unidades de contabilidad financiera y seguimiento/evaluación se encargarán del funcionamiento del sistema de información de gestión mejorado. Cada PDA participante realizará dos grandes encuestas: una encuesta de referencia, que servirá para determinar el impacto del PMM en los estados correspondientes, y una encuesta del impacto del PERT en el octavo año del proyecto. Las encuestas establecerán las características socioeconómicas generales del grupo-objetivo para determinar los cambios que se han producido durante la ejecución del programa, concentrándose en los aspectos en los que se espera que se deje sentir su impacto.

39. El prestatario preparará un manual de ejecución, como condición previa para el desembolso. El manual confirmará los dispositivos institucionales y describirá las modalidades de colaboración entre los organismos y servicios federales y estatales que participan en las diversas etapas del ciclo de desarrollo de los productos básicos, desde la selección genética hasta la utilización final.

G. Justificación económica

40. En un período de ejecución de 30 años, la tasa de rendimiento económico (TRE) del PERT se estimó en el 24% sin tener en cuenta la elaboración, es decir, sólo sobre la base del aumento de la producción. Las hipótesis relativas al desarrollo y el incremento de la elaboración para el grupo-objetivo se basan en la facilidad de acceso a las oportunidades de mercado para la harina y el almidón, la mejor calidad de la elaboración en la explotación y los fuertes vínculos establecidos entre los productores, los elaboradores y los usuarios finales. Se proyecta que la adopción de la tecnología de elaboración aumente de una cifra estimada moderadamente en un 1,7% de las familias beneficiarias en el cuarto año a un 15% en el 12º año. Si se tienen en cuenta los beneficios y los costos relacionados con la elaboración de la mandioca (aunque sobre una base moderada), la TRE aumentará al 29%. Sin embargo, si sólo el 50% de las familias designadas llevase a cabo realmente las actividades de elaboración, la TRE aumentaría en un 2% con respecto a la tasa del 24% del período de base (es decir, sin elaboración).

H. Riesgos

41. El éxito del PERT depende en alto grado de que se establezca un mecanismo orgánico e institucional simplificado para la prestación de servicios tecnológicos mejorados a las familias campesinas. Una combinación de un sistema eficiente de información de la gestión y seguimiento y evaluación y una serie de exámenes de la ejecución constituirán la base de intervenciones oportunas para reducir al mínimo los riesgos mencionados. Durante la primera fase ya se estableció un marco institucional básico y tanto el FIDA como el Banco Mundial cuentan con la experiencia necesaria para contribuir a una ejecución eficiente de las actividades del programa. La liberación tardía e insuficiente de los fondos de contraparte pueden ser otro factor importante que ponga en peligro la ejecución del programa en el plazo previsto. No obstante, este riesgo se atenuará con la adopción de los criterios de selección antes indicados.

I. Impacto ambiental

42. El principal problema ecológico abordado por el programa es el aumento de la presión demográfica sobre las tierras agrícolas, que produce una disminución de la fertilidad del suelo y de los rendimientos y, en consecuencia, una reducción de los ingresos. Los aspectos positivos del programa incluirán el ensayo y difusión entre los agricultores de tecnologías de mejoramiento de la fertilidad del suelo adecuadas a los sistemas de cultivo basados en raíces y tubérculos y que utilizan escasos insumos, a saber, la agrosilvicultura y el cultivo en franjas, los sistemas de barbecho mejorados, la utilización de abonos y fertilizantes orgánicos, las mezclas de cultivos que incluyen leguminosas, y, en menor medida, la explotación integrada de cultivos y ganadería (o agricultura mixta). Sobre la base de los criterios del FIDA relativos a la evaluación ambiental, no es probable que el PERT cause una grave degradación del medio ambiente en las áreas agroecológicas de la zona del programa. La mayor parte de los componentes recibieron atención prioritaria en el PMM recientemente cerrado y no es probable que afecten desfavorablemente al equilibrio agroecológico de la zona del programa. La ejecución del PERT se beneficiará también de los resultados (y de la transferencia resultante de tecnología) de una evaluación del impacto ambiental de la mandioca que está llevando a cabo un consorcio de instituciones dirigidas por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), como parte de la estrategia mundial de fomento de la mandioca impulsada por el FIDA. Por último, además de la difusión de técnicas de conservación del suelo y el agua, se consignan fondos con cargo al PERT con objeto de promover la sensibilización acerca de los procedimientos para elaborar y cocinar el producto a fin de mitigar el riesgo de degradación del suelo y los peligros para la salud, relacionados respectivamente con el cultivo y la elaboración de la mandioca.

J. Características innovadoras

43. Guiándose por las experiencias adquiridas con el PMM, el PERT introducirá varias características innovadoras, a saber:

- i) el mayor alcance de la intervención del FIDA (es decir, integración vertical y horizontal) en favor del cultivo de otras raíces y tubérculos, así como las vinculaciones entre la elaboración de productos agrícolas y el mercado;
- ii) la utilización del sistema de extensión existente - en espera de su reevaluación - para promover la difusión de tecnologías agrícolas, no agrícolas y de conservación adaptadas a las familias rurales más pobres, y la exploración de otros procedimientos de extensión (por ejemplo, basados en la comunidad);
- iii) la asignación de prioridad, en el marco del componente de investigación adaptativa, a conjuntos de medidas para combatir la pobreza, incluidas las destinadas a mantener la fertilidad del suelo de las pequeñas explotaciones que tropiezan con restricciones de tierras y mano de obra; y
- iv) la combinación del préstamo propuesto con otros recursos financieros, entre ellos donaciones del Programa Ampliado de Cooperación, para promover las asociaciones entre los organismos de ejecución del Gobierno y las OSC (ONG y organizaciones de base comunitaria en la esfera de la capacitación agrícola de los campesinos y la elaboración de alimentos) con miras a asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

44. Un Contrato de Préstamo entre la República Federal de Nigeria y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.

45. La República Federal de Nigeria está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

46. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

47. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Federal de Nigeria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciseis millones setecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 16 700 000), con vencimiento el 1º de septiembre del 2039, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 12 de noviembre de 1999)

1. El Gobierno de la República Federal de Nigeria (el Gobierno) represtará parte de los recursos del préstamo a cada estado participante de conformidad con su plan de trabajo y presupuesto anuales (PTPA), con arreglo al contrato subsidiario de préstamo y de ejecución que el Gobierno y el estado participante deberán suscribir, y en las condiciones aprobadas por el FIDA y previstas en el contrato de préstamo.
2. El Ministerio Federal de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) abrirá y mantendrá posteriormente, en un banco propuesto por el Gobierno y aceptado por el FIDA, una cuenta corriente expresada en nairas para las actividades del programa (la cuenta federal del programa). Además, cada estado participante: i) abrirá en un banco comercial y mantendrá posteriormente una cuenta estatal del programa con fondos suficientes (la cuenta estatal del programa), expresada en nairas y destinada exclusivamente al pago de los bienes, obras y servicios necesarios para llevar a cabo el programa en el estado participante; ii) dará, y mantendrá posteriormente en el curso de todo el programa, instrucciones escritas para que el Ministerio Federal de Finanzas deposite en dicha cuenta acreedora cantidades a disposición del estado participante, en un banco comercial aceptable para el Gobierno y el FIDA, por un valor inicial suficiente para cubrir los primeros seis (6) meses de ejecución del programa; y iii) posteriormente, repondrá dicha cuenta depositando semestralmente por adelantado los fondos de contraparte requeridos en el PTPA para el año en curso del programa.
3. Además de los recursos del préstamo, el Gobierno pondrá a disposición del MADR y de toda otra parte en el programa, tan pronto como sea necesario, los fondos, instalaciones, servicios y otros recursos que se necesiten con carácter ocasional para llevar a cabo el programa de conformidad con el contrato de préstamo. Sin limitar el carácter general de este último, el Gobierno y los estados participantes pondrán a disposición de las partes en el programa, durante todo el período de ejecución del mismo, fondos de contraparte con cargo a sus propios recursos por un valor total equivalente a USD 13 millones, de conformidad con los procedimientos nacionales habitualmente aplicados a la asistencia para el desarrollo. En cuanto a la puesta en marcha del programa, el Gobierno depositará en la cuenta federal del programa fondos de contraparte, por un monto inicial equivalente a USD 800 000, para cubrir los primeros doce (12) meses de ejecución del programa, y repondrá posteriormente la cuenta federal del programa depositando anualmente por adelantado los fondos de contraparte requeridos en el PTPA para el año correspondiente del programa.
4. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a retirar fondos de la cuenta del préstamo en caso de que el manual de ejecución del programa, o cualquier disposición en él contenida, haya sido objeto de renuncia, suspensión, terminación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y el FIDA haya determinado que esa renuncia, suspensión, terminación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, un efecto material adverso en el programa.
5. El Gobierno seleccionará a cada estado participante sobre la base del PTPA aprobado que haya presentado el estado participante interesado, y de los criterios de selección siguientes: a) que el estado participante haya previsto una asignación de fondos de contraparte suficiente con arreglo al PTPA aprobado, y haya depositado en la correspondiente cuenta estatal del programa los fondos de contraparte que se estimen necesarios para los primeros seis (6) meses; b) que el estado participante se haya comprometido por escrito a facilitar los fondos de contraparte en el momento oportuno y haya autorizado por escrito a deducir en origen dichos fondos, en el curso de todo el programa, en caso de que no se efectúen los depósitos arriba indicados; c) que se haya designado a personal cualificado y

ANEXO

experimentado para el proyecto de desarrollo agrícola (PDA) en cuestión, de conformidad con las normas publicadas por la Unidad de Coordinación Agrícola Federal y la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Programas Agrícolas; d) que se haya establecido y esté plenamente en funcionamiento el grupo estatal competente de elaboración de productos agropecuarios y expansión comercial; e) que el estado participante haya proporcionado al FIDA un ejemplar del memorando de entendimiento que deberá estipular con una institución de investigación participante en relación con las necesidades previstas del programa, y un plan de recursos humanos de dos años en el que se identifiquen las deficiencias de competencia profesional registradas y se establezcan calendarios anuales de capacitación para el programa; y f) que el estado participante haya demostrado su eficacia en la ejecución del programa, mediante el establecimiento de un sistema experimental de gestión e información que haya resultado plenamente operativo, y el acopio de información actualizada sobre las condiciones socioeconómicas pertinentes de los grupos pobres destinatarios dentro del estado, y que se haya probado la capacidad del estado participante y del PDA para ejecutar programas de desarrollo.

6. El MADR: a) llevará a cabo, para el 30 de junio del año 2000 a más tardar, una estimación de su sistema de seguimiento y evaluación basada en la experiencia en materia de extensión; y b) teniendo en cuenta las conclusiones de dicha evaluación, formulará y someterá a la consideración del FIDA un plan de acción, antes del 30 de septiembre del año 2000.

7. No se efectuarán desembolsos con cargo al préstamo en relación con:

- a) obras públicas, vehículos, equipo, repuestos, capacitación, asistencia técnica e investigación, a menos que el estado participante con respecto al cual se solicita el retiro de fondos: i) haya firmado el respectivo contrato subsidiario de préstamo y de ejecución y haya entregado al FIDA un ejemplar firmado del mismo en la forma aprobada por el Fondo; y ii) haya abierto la cuenta estatal del programa y haya designado al representante facultado para retirar fondos de la misma; y
- b) obras públicas, vehículos, equipo, repuestos, capacitación, asistencia técnica e investigación y costos de funcionamiento, a menos que: i) el FIDA haya aprobado el borrador del manual de ejecución del programa y se le haya entregado un ejemplar de la versión adoptada por la unidad de administración del programa (UA-PERT), que coincida sustancialmente con el borrador aprobado por el Fondo y cuya veracidad e integridad haya certificado un funcionario competente del MADR; y ii) se haya designado debidamente el auditor del programa, de conformidad con las disposiciones pertinentes del contrato de préstamo.

8. Se especifican las siguientes condiciones adicionales previas a la efectividad del contrato de préstamo:

- a) que el MADR haya establecido debidamente la UA-PERT y haya nombrado debidamente a su personal básico y al administrador del programa, con la aprobación previa del FIDA y de conformidad con las disposiciones pertinentes del contrato de préstamo;
- b) que el Gobierno haya abierto la Cuenta Especial;
- c) que el Gobierno haya abierto la cuenta federal del programa de conformidad con las disposiciones pertinentes del contrato de préstamo, y haya efectuado en la misma el depósito inicial de fondos de contraparte con arreglo a las disposiciones pertinentes del contrato de préstamo;



ANEXO

- d) que el contrato de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y ejecución del contrato por el Gobierno hayan sido debidamente autorizadas o ratificadas por todas las instancias institucionales, administrativas y gubernamentales necesarias;
- e) i) que el FIDA haya aprobado el borrador de tres contratos subsidiarios de préstamo y de ejecución con sendos estados participantes; ii) que se haya entregado al FIDA un ejemplar de los tres contratos subsidiarios de préstamo y de ejecución suscritos con sendos estados participantes, que coincidan sustancialmente con los borradores aprobados por el Fondo y cuya veracidad e integridad haya certificado un funcionario competente del Gobierno; iii) que la firma y ejecución de los contratos por el Gobierno y los estados participantes hayan sido debidamente autorizadas o ratificadas por todas las instancias institucionales, administrativas y gubernamentales necesarias; y iv) que se hayan cumplido todas las condiciones previas a la efectividad del contrato; y
- f) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, cuya forma y contenido sean aceptables para el Fondo, emitido por el Ministro de Justicia de la Federación, u otro asesor jurídico aprobado por el FIDA.

COUNTRY DATA

NIGERIA

Land area (km² thousand) 1996 1/	911	GNP per capita (USD) 1997 2/	280
Total population (million) 1997 1/	117.9	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-97 2/	0.7
Population density (people per km²) 1996 1/	126	Average annual rate of inflation, 1990-97 2/	42.6
Local currency	Naira (NGN)	Exchange rate: USD 1 =	NGN 104.00
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-97 1/	3.0	GDP (USD million) 1997 1/	39 856
Crude birth rate (per thousand people) 1997 1/	40	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	1.6
Crude death rate (per thousand people) 1997 1/	12	1990-97	2.8
Infant mortality rate (per thousand live births) 1997 1/	77	Sectoral distribution of GDP, 1997 1/	
Life expectancy at birth (years) 1997 1/	54	% agriculture	33
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	25.2	% industry	47
Poor as % of total rural population 1/	36.4	% manufacturing	5
Total labour force (million) 1997 1/	47	% services	20
Female labour force as % of total, 1997 1/	36	Consumption, 1997 1/	
Education		General government consumption (as % of GDP)	9
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1996 1/	98	Private consumption (as % of GDP)	70
Adult literacy rate (% of total population) 1995 3/	57	Gross domestic savings (as % of GDP)	22
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1995 3/	2 497	Merchandise exports, 1997 1/	16 028
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1995 3/	79	Merchandise imports, 1997 1/	6 734
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5) 1992-97 1/	38	Balance of merchandise trade	9 294
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5) 1992-97 1/	39	Current account balances (USD million)	
Health		Before official transfers, 1997 1/	-1 365
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-97 1/	1.0	after official transfers, 1997 1/	552
Physicians (per thousand people) 1990-97 1/	0.2	Foreign direct investment, 1997 1/	1 539
Percentage population without access to safe water 1990-96 3/	50	Government Finance	
Percentage population without access to health services 1990-95 3/	49	Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1996 1/	n.a.
Percentage population without access to sanitation 1990-96 3/	43	Total expenditure (% of GDP) 1996 1/	n.a.
Agriculture and Food		Total external debt (USD million) 1997 1/	28 455
Food imports as percentage of total merchandise imports 1997 1/	n.a.	Present value of debt (as % of GNP) 1997 1/	72
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1995-97 1/	68	Total debt service (% of exports of goods and services) 1997 1/	7.8
Food production index (1989-91=100) 1995-97 1/	134.2	Nominal lending rate of banks, 1997 1/	20.4
Land Use		Nominal deposit rate of banks, 1997 1/	7.3
Arable land as % of land area, 1996 1/	33.3		
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	138		
Forest area as % of total land area, 1995 1/	15.1		
Irrigated land as % of cropland, 1994-96 1/	0.7		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1999

2/ World Bank, *Atlas*, 1999

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1998

PREVIOUS IFAD LOANS TO NIGERIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Multi-State Agricultural Development Project	IFAD	World Bank: IBRD	I ^a	05 Dec 85	25 Sep 87	30 Jun 97	L - I - 177 - NR	SDR	12 050 000	97.1%
Artisanal Fisheries Development	IFAD	UNOPS	I	30 Nov 88	05 Apr 91	30 Sep 97	G - I - 33 - NG	USD	100 000	64.5%
Artisanal Fisheries Development	IFAD	UNOPS	I	30 Nov 88	05 Apr 91	30 Sep 97	L - I - 236 - NR	SDR	11 150 000	55.7%
Katsina State Agricultural and Community Development	IFAD	World Bank: IDA	HC ^b	12 Dec 90	08 Jul 93	30 Jun 01	L - I - 273 - NR	SDR	8 550 000	80.8%
Sokoto State Agricultural and Community Development	IFAD	World Bank: IDA	HC	08 Sep 92	04 Nov 94	30 Jun 01	L - I - 307 - NR	SDR	6 500 000	79.4%

^a I – Intermediate

^b HC – Highly concessional

LOGICAL FRAMEWORK

	Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Agency Responsible	Assumption and Risks
Overall Objectives	Increase income and food security of root-and-tuber farmers	Average annual net farm income achieves estimates in financial models	1. Baseline and terminal survey to determine broad trend in population 2. Case studies to assess the role of the RTEP in causing the trend	PME	Macroeconomic conditions stabilize (inflation, exchange rate, interest rates) Trade policy supportive (cassava exports and grain imports)
Purpose	Increase production of cassava and yam	Production increase Yield increases (as per farm models)	Purposive surveys using farmer-recall methods	PME	Demand for root crops sustained
	Increase value added to producers and processors	Return to labour for processing doubles. Incremental benefit = NGN 257 million by PY8	Case studies of selected processors	PME	Farm model assumptions upheld
Results Research	More rapid release of new varieties	Cassava: 3-4 vars. Every 2 years Yam: 2 vars. Every 2 years	NRCRI reports to RTEP HQ	NRCR/IITA	Federal seed-release requirements do not change
		Lower incidence of pests (cassava mealy bug, cassava green mite)	Pest incidence monitoring	CBCU	Plant Quarantine Service prevents introduction of pests
Multiplication	Breeder Seed Foundation Seed ADP Multiplication Farmer Multiplication	Target (bundles/sets) _____ PY1 2 3 4 5 6 7 Cassava : _____ as per workplan Yam : _____ As above As above As above	NRCRI quarterly report to RTEP HQ NSS quarterly report to RTEP HQ ADP PBMS ADP PBMS/SPAT booklet	NRCRI RTEP IFAD Coord IFAD Coord.	Feedback from farmers on their preferences reaches researchers/breeders
Extension	Spread of improved varieties through OFAR, SPAT, field days, WIA group formation	50% of cuttings distributed to sub-circle farmers from multiplication plots. Each household receives 20 cuttings of preferred new varieties. Percentage of all varieties planted that are improved	Extension PBMS Extension PBMS Variety preference survey	Extension Extension PME	Support for unified extension system continued with World Bank support for NATSP Staff losses not worsened due to deteriorating pay and conditions
Processing	Adoption of improved processing methods	116 000 tonnes of cassava processed into non-traditional products (flour, chips) by PY8	Survey of small-scale processors	PME	Comparative advantage of use of cassava products in food industry continues
	Market for products expanded	8 groups per block selling directly to end-users	Survey of end-users	RAIDS	Dispersed small-scale processing does not constitute a major environmental risk, e.g., through increased wood consumption for frying garl





	Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Funds (see detailed cost tables)	Assumption and Risks
Activities Research	Research into improved varieties Pre-release testing Research into biological control	Varieties nominated for pre-release Trials held Predators reared and released	See detailed cost tables	1. Loan agreement approved by the Government 2. States meet criteria for participation 3. Counterpart funding provided on time 4. Staff turnover minimized
Multiplication	Production of breeder stock Production of foundation stock Growers associations	Hectares cultivated Hectares cultivated Membership of association		
Extension	SPAT plots established OFAR WIA-organized SPAT	3-4 per sub-circle/yr (50% female) 50 farmers at 2 field days/block/yr 1 per block/yr 2 field days/block/yr (50% female) 1 SPATS/circle/yr 2 field days/circle/yr		
Processing	FAMEG/SAMEG/Processing Promotion Group give training and group assistance Commercial demonstration Workshop by RAIDS Newsletter Commodity system analysis	1 group/block rising to 8 groups/block in PY8 1 per ADP zone 1 national/2yrs. 1 regional/yr. 1 state Quarterly from PY2 Completed in 6 ADPs in PY 3, 4 and 5		
Management	Required staff deployed Technical assistance Training Annual plan/budget review	As per workplan In months, as per workplan In person/days, per workplan		
Monitoring and Evaluation	MIS developed Data analysis/reporting training FACU/APMEU/RTEP coordinate Selected impact surveys undertaken Yield methodology revised	RTEP indicators reported on time In person/days Supervisions/support missions held Reports published, workshops held Yield methodology study completed		APMEU reviews core-survey programme and reduces monitoring and evaluation resource need: World Bank and the Government provide assistance to undertake the review

APMEU Agricultural Projects Monitoring and Evaluation Unit
 FACU Federal Agricultural Coordinating Unit
 FAMEG Federal Agro-Processing and Market-Expansion Group
 IITA International Institute of Tropical Agriculture
 NATSP National Agricultural Research Project
 NRCRI National Root Crops Research Institute
 NSS National Seed Service

OFAR On-farm adaptive research
 PBMS Programming, Budgeting and Monitoring System
 PME Planning, Monitoring and Evaluation Unit
 RAIDS Rural Agro-Industrial Development Scheme
 SAMEG State Agro-Processing and Market Expansion Group
 SPAT Small-Pilot-Adoption Technique
 WIA Women-in-Agriculture

MAIN PROGRAMME INDICATORS

1. Summary of project costs (with contingencies) Components	USD (*000)	%	2. Financing Plan		3. Beneficiaries	Numbers	4. Rates of return and sensitivities		
			Financiers	Shares %			Internal Economic Rate of Return Costs	Benefits	Base -10% -20%
A. Development of improved root and tuber production technologies	1 579.6	6.89	IFAD	64	Beneficiary Households	442 250			
B. Multiplication of improved planting material	4 308.4	17.81	FGN	20	Year 1	501 250			
C. Improved adaptive-research and extension	11 051.4	35.26	SGS	16	Year 2	560 000			
D. Diversification of cassava-processing technologies and methods			Farmers	-	Year 3		Base	24%	
1. Market expansion	3 265.1	11.12	TOTAL	100	Households involved in processing		10%		
2. Participatory technology development	487.4	1.3			Year 3	8 640	20%		
3. Improved management of group enterprises	1 745.0	3.8			Year 7	31 680			
Subtotal	5 497.4	16.22			Year 10	52 000			
E. Programme management and evaluation									
1. Programme management	3 414.1	11.12							
2. Evaluation	4 293.8	12.71							
Subtotal	7 707.9	23.82							
TOTAL PROGRAMME COSTS	36 089.0	100							





ORGANIZATION AND MANAGEMENT

Federal-Level Coordination

1. At the federal level, the RTEP will be managed under the CMP Management Team, which will be responsible for coordinating field and headquarters activities and providing assistance in supervision, training programmes of the ADPs, and monitoring and evaluation activities. Coordination among the participating states and federal agencies will be achieved through the existing Project Coordination Committee (PCC), whose membership represents all sub-sectors of agriculture and caters to the needs of all 37 ADPs. **During the negotiations, it should be agreed that an additional meeting may be necessary each year to address specific RTEP concerns.** To ensure that the needs and concerns of stakeholders are adequately addressed, representatives of farmers from the target group and related industries will be invited to attend annual national review workshops. In addition to the coordinating role of the PCC, the Federal ADP Executive Committee (FADPEC) will be responsible for approving technical-assistance proposals, procurement, staffing appointments and training proposals for participating federal agencies. The internal tender committee of each participating federal agency will continue to approve all contract awards on the basis of local or international competitive bidding, with the proviso that all contracts estimated to cost between USD 10 100 and USD 20 000 would be cleared by the Director of the Federal Department of Agriculture. The programme manager at the RTEP Coordination Unit will have authority to approve expenditures up to the equivalent of USD 5 000 (or 500 000 naira at the current exchange rate). **Assurances would be sought at negotiations to ensure compliance.**

2. Besides the PCC, a Federal Agro-Processing and Market-Expansion Group (FAMEG) will be formed at the federal level to provide technical support and training to the State Agro-Processing and Market-Expansion Group (SAMEG). FAMEG will initially operate under the CMP during the pre-programme phase and include staff from the Rural Agro-Industrial Development Scheme (RAIDS) where feasible. During the pre-programme phase, the Government will strengthen the RAIDS' capacity to enable it take over the FAMEG when the programme begins. This transfer will be conditional, however, on RAIDS meeting performance criteria, including adequate staffing and a history of good financial support³. FAMEG will work very closely with, and receive training from the Roots and tubers Improvement Programme at the International Institute of Tropical Agriculture, or an international consultant with experience in cassava commodity system analysis in Nigeria, through joint field work during the pre-programme phase in the pilot states. The local office of an international NGO with experience in agro-processing and inventory credit will provide technical backstopping to local NGOs who will be contracted to set up pilot processing centres in areas that are underserved by the ADPs.

State-Level Organization and Management

3. At the state level, the ADP Executive Committee (ADPEC), which is chaired by the State Governor (or, in his absence, the deputy chairman), will oversee the programme. The State Commissioner for Agriculture will serve as Deputy Chairman of ADPEC and will preside over regular ADPEC meetings whenever the State Governor is unable to attend such meetings. **Assurances would be sought at negotiations to ensure that ADPEC meetings will be held on schedule.** Existing membership, agreed functions of ADPEC (as per the CMP) and the requirement of ADPEC approval for contract amounts of USD 200 000 and above are not expected to change under the RTEP.

¹ For details, see Working Paper 5, Appendix 4.



4. Each ADP's internal tender committee will continue to approve all contract awards on the basis of local or international competitive bidding, with the proviso that all contracts estimated to cost between USD 10 001 and USD 50 000 would have to be cleared by the State Commissioner of Agriculture. The limit of expenditure for ADP programme managers would have authority to approve expenditures up to the equivalent of USD 5 000 (or 500 000 at the current exchange rate). The RTEP will also benefit from the Agricultural Programmes Liaison Committees (APLCs) established at the state level under the first phase of the National Agricultural Technology Support Project (NATSP-I). The APLCS, like the PCC at the federal level, play a coordination role and have a wide membership, including with department heads from all four sub-sectors of agriculture. They are chaired by the State Commissioner of Agriculture, with support from FACU regional heads and representatives from farmer organizations.

ADP Management

5. The ADP Management Unit (ADPMU) will not be altered under the RTEP. Thus, the standard four service divisions of administration; finance and accounts; planning, monitoring and evaluation; and human-resources development and training will be maintained. However, in order to give adequate attention to RTEP activities, the Director of Technical Services will head the RTEP programme in each ADP. Under the CMP, the agro-processing function of most ADPs (except the Anambra, Edo, Ogun and Plateau ADPs) has been weak, with a junior-level agro-processing specialist leading the sub-programme. Under the RTEP, this function would be enhanced by creating a seven-member working group — the State Agro-Processing and Market Expansion Group (SAMEG) — with two secretaries and five professional staff, namely a credit specialist, an agro-processing specialist, an economist/financial analyst, a participatory development/rural institutions specialist, and a women-in-agriculture (WIA) coordinator. Given the importance of the agro-processing component, the Head of the SAMEG (the most experienced and qualified member of the agro-processing team) will serve as deputy head of the RTEP in each ADP. In addition, the SAMEG will operate under the Technical Services Division of each ADP in order to engender better supervision by the head of the RTEP. **Agreements to these institutional arrangements will be sought at negotiation.**

6. The SAMEG will provide day-to-day leadership in RTEP processing and marketing activities, and will assist groups of processors to form linkages with industrial end-users, promote collection centres to improve marketing and, where necessary, channel RTEP funds to groups to purchase equipment on a hire/purchase basis. Local NGOs will also be targeted to provide complementary training for groups in participatory community development, encourage them to mobilize savings, establish credit programmes, set up pilot processing centres and link groups to market outlets. Furthermore, the local office of an international NGO will work with local NGOs to set up inventory credit programmes where they are feasible. Technical assistance will be provided by the FAMEG (under the RTEP or the RAIDS). for overall support of information generation via studies and surveys.

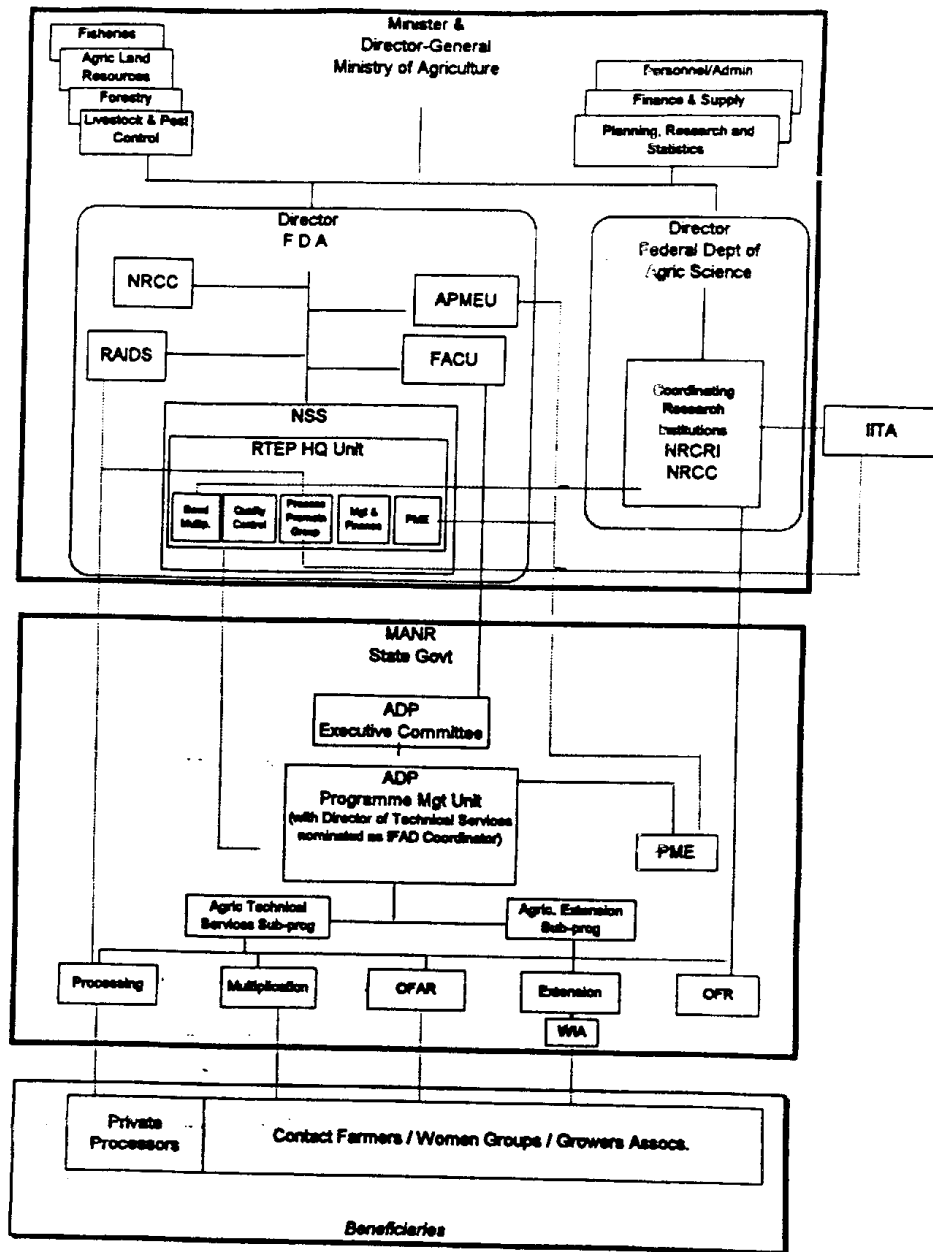


APPENDIX V

Proposed Responsibilities of Participating Agencies under RTEP

- A. Federal Ministry of Finance**
- 1 Represents the Borrower, signs loan **Determines**
 - 2 national budget for FMANR
 - 3 Releases funds to FMANR
- B. Federal Min. of Agric and Natural Resources**
- 1 Policy Guidance & Inter-Department Coordinat. Through FADPEC, approve ADP and support agency work plan and budgets
 - 2 agency work plan and budgets
 - 3 Through PCC, coordinate and recommend ADP and support agency work plans and budgets
 - 4 Through PCC, monitor ADP progress
- C. Federal Dept of Agriculture**
- 1 Policy Guidance, Chairing RTSC
 - 2 Supervision of ADPs and Special Units
 - 3 Liaison with Minister, FMA
 - 4 Liaison with Other Ministries, NPC
- D. Federal Dept of Agriculture Sciences**
- 1 Policy Guidance on Research
 - 2 Supervision of Research Institutes
 - 3 Member of PCC
- E. RTEP CU (NSS)**
- 1 Production of foundation stock
 - 2 Management of Loan Account, IFAD Liaison
 - 3 Procurement for Federal components of RTEP
 - 4 Liaison with FACU, APMEU, RAIDS, NRCRI, ITA
 - 5 Liaison with ADPs with respect to seed multiplication, extension, adapt. research, processing, PME
 - 6 Organise training courses and workshops
 - 7 Participation in supervision missions
 - 8 Coordination of annual work plans, monitoring and evaluation
 - 9 Secretariat to PCC
- F. FACU**
- 1 Implementation assistance to all ADPs with respect to (i) project start-up and (ii) carrying out activities of individual components
 - 2 Supervise project implementation in coordination with Co-operating Institution (WI) Supervise planning and other studies, except M&E studies
 - 3 studies
 - 4 Assist in planning activities to ADPs and related agencies
 - 5 Develop ADP financial control systems
 - 6 Prepare Tri-annual reviews on behalf of borrower
 - 7 Member of ADPEC, PCC, and FADPEC
- G. APMEU**
- 1 Technical guidance and training for M&E and support and conduct national evaluation studies
 - 2 Preparation of Implementation Completion Reports, national M&E reports and studies
 - 3 Assist in computer training and repairs
 - 4 Member of PCC
- H. NRCRI**
- 1 Breeding and Development of new varieties
 - 2 Conduct of associated basic and applied research
 - 3 Biological control of pests of root and tuber crops under Nat. Comm. for Biological Control
 - 4 Supply of breeder stock to NSS in collaboration with ITA
 - 5 Technical guidance in conduct of applied research by ADPs
 - 6 Development of root and tuber based farming systems
- I. NCC/NCRP**
- 1 Undertake multi-locational pre-release trials of improved varieties
- J. RAIDS**
- 1 Liaison with R&D institutions to identify suitable processing technologies
 - 2 Liaison with equipment fabricators and ITA to test selected equipment and carry out necessary modification
 - 3 Promotion of tested equipment for adoption by small-scale farmers
 - 4 Member of PCC
- K. ADP**
- 1 Implementation of all field level aspects of RTEP
 - 2 Member of PCC
- L. State Governments**
- 1 Sign Subsidiary loan agreement with FGN
 - 2 Through ADPEC, approve State ADP budget and work plans

Organigram of Roots and Tubers Expansion Program





MONITORING AND EVALUATION

1. A more efficient and improved management information system (MIS) would be developed under the RTEP to enhance the monitoring and evaluation functions of the ADPs. To facilitate this, a design study would be financed under the CMP using short-term technical assistance with technical support from the Agricultural Products Monitoring and Evaluation Unit (APMEU). The study would review the existing ADP reporting system with regard to financing, budgeting, monitoring and evaluation functions and would develop a set of easily monitorable quantitative and qualitative performance indicators directly related to farmers' achievement of financial and physical targets. The study would also develop a data-entry-and-reporting system based on existing computer systems and software in ADPs, undertake a trial-phase period in the four ADPs selected for the pilot programmes, and provide training to staff in the Finance and Accounts Division and PME staff to improve the quality of their reports. At the end of the study, the APMEU would organize a two-day training shop to disseminate results of the new system to the remaining 14 ADPs.

2. The improved MIS would be adjusted, as necessary, during implementation reviews via internal (at the ADP level) and external feedback mechanisms. The RTEP-PME group would be responsible for supervising and coordinating the MIS activities of ADPs to ensure uniformity of approach, consistency, accuracy and timeliness of quarterly and annual reports. The group would also make quarterly monitoring visits to each participating ADP and federal agency and prepare summary reports on their visits to all ADPs and participating federal agencies. Where feasible, the APMEU and the Federal Agricultural Coordinating Unit (FACU) would also participate in the quarterly RTEP monitoring visits and would provide follow-up implementation assistance through thematic supervision missions, liaison visits, and by participating in RTEP specific workshops. The APMEU would assist the RTEP-PME group in the coordination and timely operation of the MIS, with the monitoring officer at the APMEU (Benin) providing the lead role in APMEU support.

3. At the ADP level, staff from the Finance and Accounts Division and the PME would be responsible for operating the improved MIS system. To ensure proper attention to the maintenance of RTEP accounts and expenditures in each ADP, the deputy head of the Finance and Accounts Division would be designated as the RTEP accountant. If, however, the deputy head is not qualified, a replacement would be sought from the ADP system or the state government's civil service. Annual national planning-and-budgeting workshops for RTEP activities would be jointly organized by the APMEU and the RTEP Coordinating Unit to ensure that adequate attention is paid to the coordination of RTEP activities in extension, research, multiplication, processing and PME, including the setting of targets and costs for RTEP activities within the ADP structure.

4. Each participating ADP would conduct two large-scale surveys: a baseline survey, which would serve as an impact survey for the CMP in relevant states, and a terminal impact survey in programme year 8. The surveys would establish broad socioeconomic characteristics of the target group (small-scale root and tuber producers) in order to determine the changes that have occurred during the life of the programme. The survey would also focus on aspects where programme impact is expected to be felt, e.g., household composition, farming characteristics, consumption, processing and marketing details, and measures of income. Topical issues to be covered under the diagnostic and evaluation surveys would include:

- farmers' variety preferences
- effectiveness of contact farmers and extension agents
- effectiveness of small-plot-adoption technique (SPAT) demonstration
- indigenous fertility-maintenance techniques



- financial viability of selected interventions, especially processing
- revolving-fund performance and credit potential
- consumption patterns and nutrition effects
- proportion marketed of the cassava produced by the poorest and the poor
- role of women-in-agriculture (WIA) groups
- environmental impact of increased cassava production and processing

5. The RTEP would also finance small-scale topical studies during the programme. These studies would examine key areas of beneficiary impact through the use of case studies and participatory evaluation methods, and would be repeated periodically throughout the programme to reflect change in the target population. Where appropriate, institutes (such as universities) with relevant expertise would be contracted for some of the studies.

6. In parallel with the current Planning Research and Statistics Department (PRSD) review of agricultural data-collection systems, a study on comparative yield-estimation methodologies would be conducted, with assistance from IFAD and the World Bank, to assess the merits of lower-cost methods of crop production, yield and area-measurement alternatives to the existing APMEU methodology. The terms of reference would need revision to take into account the results of related studies conducted during implementation of the RTEP. Consequently, final approval of the terms of reference by the Bank and IFAD would be required before initiation of the study.

Implementation and Completion Reviews

7. To ensure an efficient flow of loan funds to implementing agencies (mainly the ADPs), programme funds would be pooled and allocated in three phases during implementation. The funds would be disbursed on the basis of the state governments' commitment (in terms of timeliness and adequacy of counterpart funds) and the programme management performance of participating ADPs. To this end, there would be three implementation reviews during the eight-year disbursement period. Like the traditional mid-term reviews, these reviews would allow IFAD, the cooperating institution, and the Government of Nigeria to jointly assess and compare the performance of ADPs in order to agree on an efficient allocation of the loan balance.

8. The first implementation review would be undertaken along with the implementation completion review for the CMP, prior to the commencement of the RTEP. This would be followed by a second review in the last quarter of the second year (after two cropping seasons, PY1 and PY2). Based on actual disbursement and implementation performance of the first review, the loan balance would be reallocated for PY3 to PY5. The final review would take place in the last quarter of PY5 and would review overall performance of the ADPs and federal agencies during years PY3 to PY5 with a view to reallocating the loan balance for the last three years of the programme (that is, PY6 to PY8).

9. Prior to each review, participating agencies would prepare rolling annual work programmes covering the allocation period and the RTEP components as identified in the staff appraisal report. Guidelines on relative weights of the programmes would be initially reviewed by a working group consisting of representatives from the Federal Department of Agriculture, FACU, APMEU, RAIDS and RTEP Coordinating Unit. The group would allocate RTEP funds to qualifying states on the basis of four easily monitorable criteria, with weights attached to them to reflect their relative importance as follows:

- (a) Counterpart funding: 25%
- (b) Monitoring and evaluation and reporting requirements: 20%
- (c) Stability of programme management staff: 20%
- (d) Share of state's root-and-tuber crop output in aggregate output of participating states: 35%.



APPENDIX VI

10. After reviewing proposals from the participating states, the working group would submit its recommendations to the existing National Agricultural Development Funds Allocation Committee⁴ (NAFDA) for approval before submission to the cooperating institution for non-objection. The head of the RTEP Coordinating Unit would be a full member of the NADFA. During the second and third implementation reviews, the above criteria would be modified to include other relevant indicators of performance.

11. As with the ongoing CMP, each participating agency would contract an implementation completion review (ICR) at programme completion, analyzing the implementation of the programme and its impact in relation to its stated objectives. Three months from the programme completion date, the APMEU would organize a workshop for all ADPs and the other federal agencies to discuss a uniform outline for preparation of the ICRs. The APMEU would then consolidate the overall ICR report and submit it to the cooperating institution within six months of the loan closing date.

⁴ The NAFDA is currently responsible for allocating funds under the National Agricultural Technology Support Facility and the National Fadama Development Facility. It is chaired by a private farmer and has the following membership: Directors of FDA, PRSD, Fisheries, Livestock; Chairman of Directors of Agricultural Research Institutes; Heads of Unit, FACU, APMEU, and representatives from 4 ADPs.

